

REQUISITOS HABILITANTES - PERSONAL CLAVE - FOLRUU-CMA-278-2018							
PROPONENTE No. 4. ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADO SAS							
UN (1) DIRECTOR DE INTERVENTORIA que cumpla con los siguientes requerimientos							
DEDICACION: 10%							
Arquitecto o Ingeniero Civil con posgrado en Gerencia de proyectos, o gerencia o gerencia integral de obra o gerencia de obra o gerencia en construcción o afines.							
Seis (6) años de experiencia profesional de los cuales deberá certificar mínimo UN (1) contrato en el cual haya ejercido el cargo como Director de obra o director de interventoría de obra en proyectos que contemplen actividades de construcción o rehabilitación o reparación o mantenimiento o ampliación de edificaciones.							
EXPERIENCIA GENERAL							
Nombre :	HECTOR DAVID LUNA QJEDA						
Profesión:	INGENIERO CIVIL	Universidad	U.D.F.-JOSE DE CALDAS	Fecha Expedición Matrícula profesional	01/12/2011		
Título Especialización:	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS EN INGENIERIA	Universidad	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Exp. Profesional mínimo 6 años:	HABILITA		
Observación: PRESENTA FORMATO 13 DEL PERSONAL SOLICITADO POR LA ENTIDAD.							
EXPERIENCIA HABILITANTE							
Seis (6) años de experiencia profesional de los cuales deberá certificar mínimo UN (1) contrato en el cual haya ejercido el cargo como Director de obra o director de interventoría de obra en proyectos que contemplen actividades de construcción o rehabilitación o reparación o mantenimiento o ampliación de edificaciones							
No.	OBJETO DEL CONTRATO	IDENTIFICACION DEL CONTRATO o ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPARACION Y/O REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA TULUA Y GUACARI	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	13/09/2013	26/10/2014	<p>SEGÚN ESTUDIO PREVIOS EN NUMERAL 5.4.1.1. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES</p> <p>Expedición y suscripción de las certificaciones</p> <p>Si las certificaciones con las que se pretende acreditar la experiencia específica de los profesionales objeto de evaluación corresponden a contratos ejecutados por el mismo proponente o en consorcio o uniones temporales de las cuales formó parte, el proponente debe presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación expedida por el contratante (PROponente) donde conste que el profesional trabajó en el proyecto ejecutado. 2. Copia del contrato del proyecto suscrito entre el contratista (proponente) y el contratante, en el cual el profesional propuesto prestó sus servicios, o la certificación expedida por la entidad contratante. 3. Certificación o acta de liquidación final o actas parciales del proyecto ejecutado o actas de seguimiento o bitácoras de ejecución o cualquier otro documento suscrito por el contratante o su delegado (PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA QUE CONTRATO LA EJECUCION DEL PROYECTO) donde se pueda verificar que el profesional efectivamente hizo parte de la ejecución del proyecto. <p>NOTA: Los documentos mencionados en el numeral 3 permitirán demostrar la vinculación del profesional en el proyecto ejecutado, los documentos de los numerales 1 y 2 deberán acreditar los demás requisitos.</p> <p>DADO QUE SE TRATA DE UNA AUTOCERTIFICACION Y QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA NO HABILITA</p>	<p>EL PROPONENTE PRESENTA DOCUMENTO SOPORTE DONDE SE OBSERVA QUE EL PERSONAL LABORA PARA LA EMPRESA</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTACION SEGÚN SOLICITUD NUMERAL 3.</p> <p>EL PROPONENTE NO ESTABLECE CUALES CERTIFICACIONES SON PARA HABILITAR Y CUALES SON PARA PONDERAR, POR TANTO NO SUBSANA DEBIDAMENTE.</p>
2	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPARACION Y/O REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LOS MUNICIPIOS DE: CONDOTO CHOCO.	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	19/07/2013	08/02/2014	<p>IGUALMENTE SE INFORMA QUE EL PROPONENTE NO ESTABLECE CUALES CERTIFICACIONES SON PARA HABILITAR Y CUALES SON PARA PONDERAR, POR TANTO SE SOLICITA AL PROPONENTE DETERMINAR LO DESCRITO PARA REALIZAR LA EVALUACION PRELIMINAR.</p>	<p>EL PROPONENTE PRESENTA DOCUMENTO SOPORTE DONDE SE OBSERVAQUE EL PERSONAL LABORO PARA LA EMPRESA</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTACION SEGÚN SOLICITUD NUMERAL 3.</p> <p>NO SUBSANA DEBIDAMENTE</p>
HABILITA / NO HABILITA :						NO HABILITA	

UN (1) RESIDENTE SOCIAL						
DEDICACION 20% Psicólogo o trabajador Social. Dos (2) años de experiencia general certificada, de los cuales deberá certificar mínimo UN (1) contrato en el cual haya ejercido el cargo como Asesor o profesional Social de obra o interventoría de Obra en contratos que contemplen actividades de construcción o rehabilitación o reparación o reforzamiento de edificaciones.						
EXPERIENCIA GENERAL						
Nombre :		YASMINE TEREZA SALGADO GONZALEZ				
Profesión:	TRABAJADORA SOCIAL	Universidad	UNIVERSIDAD DEL SINU	Fecha Expedición Matricula profesional	11/02/2008	
Título Postgrado:	NO REFIERE	Universidad	NO REFIERE	Exp. Profesional mínimo 6 años:		

EXPERIENCIA HABILITANTE						
Dos (2) años de experiencia general certificada, de los cuales deberá certificar mínimo UN (1) contrato en el cual haya ejercido el cargo como Asesor o profesional Social de obra o interventoría de Obra en contratos que contemplen actividades de construcción o rehabilitación o reparación o reforzamiento de edificaciones.						

No.	OBJETO DEL CONTRATO	IDENTIFICACION DEL CONTRATO o ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	REHABILITACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CASA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE GUACARI, VALLE DEL CAUCA	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADO SAS	INTERVENTORA SOCIAL	15/10/2013	30/10/2014	<p>SEGÚN ESTUDIO PREVIOS EN NUMERAL 5.4.1.1. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES</p> <p>Expedición y suscripción de las certificaciones</p> <p>Si las certificaciones con las que se pretende acreditar la experiencia específica de los profesionales objeto de evaluación corresponden a contratos ejecutados por el mismo proponente o en consorcio o uniones temporales de las cuales formó parte, el proponente debe presentar los siguientes documentos:</p> <p>1. Certificación expedida por el contratante (PROPONENTE) donde conste que el profesional trabajó en el proyecto ejecutado.</p> <p>2. Copia del contrato del proyecto suscrito entre el contratista (proponente) y el contratante, en el cual el profesional propuesto prestó sus servicios, o la certificación expedida por la entidad contratante.</p> <p>3. Certificación o acta de liquidación final o actas parciales del proyecto ejecutado o actas de seguimiento o bitácoras de ejecución o cualquier otro documento suscrito por el contratante o su delegado (PERSONA NATURAL O JURIDICA, PUBLICA O PRIVADA QUE CONTRATO LA EJECUCION DEL PROYECTO) donde se pueda verificar que el profesional efectivamente hizo parte de la ejecución del proyecto.</p> <p>NOTA: Los documentos mencionados en el numeral 3 permitirán demostrar la vinculación del profesional en el proyecto ejecutado, los documentos de los numerales 1 y 2 deberán acreditar los demás requisitos.</p> <p>DADO QUE SE TRATA DE UNA AUTOCERTIFICACION Y QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA NO HABILITA</p> <p>IGUALMENTE SE INFORMA QUE EL PROponente NO ESTABLECE CUALES CERTIFICACIONES SON PARA HABILITAR Y CUALES SON PARA PONDERAR, POR TANTO SE SOLICITA AL PROponente DETERMINAR LO DESCRITO PARA REALIZAR LA EVALUACION PRELIMINAR.</p>	<p>SE INFORMA AL PROponente QUE EN CONTRATO 11-2013 PRESENTADO PARA SUBSANAR , NO APLICA EL CARGO DESCRITO ANTE LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD PARA LA PROFESIONAL SOCIAL.</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTACION SEGÚN SOLICITUD NUMERAL 3.</p> <p>EL PROponente NO ESTABLECE CUALES CERTIFICACIONES SON PARA HABILITAR Y CUALES SON PARA PONDERAR, POR TANTO NO SUBSANA DEBIDAMENTE.</p> <p>NO HABILITA</p>
2	Construccion de despachos Judiciales en el Municipio de Raquira Boyaca	CONSORCIO AECO	ASESOR SOCIAL	06/10/2018	24/12/2018	<p>DADO QUE SE TRATA DE UNA AUTOCERTIFICACION Y QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA NO HABILITA</p> <p>IGUALMENTE SE INFORMA QUE EL PROponente NO ESTABLECE CUALES CERTIFICACIONES SON PARA HABILITAR Y CUALES SON PARA PONDERAR, POR TANTO SE SOLICITA AL PROponente DETERMINAR LO DESCRITO PARA REALIZAR LA EVALUACION PRELIMINAR.</p>	<p>NO HABILITA</p> <p>SE INFORMA QUE EL PROponente NO ESTABLECE CUALES CERTIFICACIONES SON PARA HABILITAR Y CUALES SON PARA PONDERAR, POR TANTO NO SUBSANA DEBIDAMENTE.</p>
HABILITA / NO HABILITA :						NO HABILITA	